



Delegación Territorial en Huelva

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE SUSTITUCIÓN DE CARPINTERÍAS EXTERIORES DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN HUELVA, LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

CONTR 2025/437056

TÍTULO: Sustitución de carpinterías exteriores del edificio principal de la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva.

TIPO DE CONTRATO: Contrato de obras, por procedimiento de adjudicación abierto simplificado.

VALOR ESTIMADO: 117.258,64 €

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 117.258,64 €

IMPORTE IVA: 24.624,31 €

IMPORTE TOTAL: 141.882,95 €

ANTECEDENTES DE HECHO

Por Acuerdo de esta Delegación Territorial, de fecha 17 de junio de 2025, se inició el expediente de referencia, con un presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, de 141.882,95 €.

Con fecha 2 de julio de 2025, el Servicio Jurídico Provincial emitió el preceptivo informe a los anexos de los pliegos (Informe SJP HUELVA INF nº 2025/56).

Con fecha 9 de julio de 2025 la Intervención Provincial de Hacienda, fiscalizó de conformidad la propuesta de documento contable A del citado expediente.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se ha cumplido con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a tenor de lo establecido en la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de 14 de octubre de 2022, por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (BOJA núm. 201, de 19 de octubre de 2022), este Órgano de Contratación

C/ Camino Saladillo, s/n 21007 Huelva

Telf: 959 070 050 dphu.ceice@juntadeandalucia.es



JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO			09/07/2025 20:05:25	PÁGINA: 1/2	
VERIFICACIÓN	NJyGwCxQJ000VRzP749jOfj5b38YDo	ŀ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		



RESUELVE

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, cuyo objeto es la Obra de Sustitución de carpinterías exteriores del edificio principal de la sede de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Huelva, así como el gasto que conlleva.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que han de regir la contratación de la obra a que se refiere el presente expediente.

TERCERO. Ordenar la apertura del procedimiento de adjudicación abierto simplificado, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1, y demás preceptos que le sean de aplicación, de la mencionada Ley de Contratos del Sector Público, a cuyos efectos deberá publicarse anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

Huelva, en la fecha de firma electrónica.

EL DELEGADO TERRITORIAL

JUAN CARLOS DUARTE CAÑADO			09/07/2025 20:05:25	PÁGINA: 2/2
VERIFICACIÓN	NJyGwCxQJ000VRzP749jOfj5b38YDo	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		